



**Código**  
PR-DGD-UIG-01 R00

**Fecha de emisión**  
02/10/2023

**Fecha de actualización**  
No aplica

Procedimiento para Orientar en Materia de Igualdad de Género al Personal Administrativo

## ÍNDICE

	Página
<b>I. OBJETIVO</b>	<b>2</b>
<b>II. ALCANCE</b>	<b>2</b>
<b>III. FUNDAMENTO LEGAL</b>	<b>2</b>
<b>IV. DEFINICIONES</b>	<b>2</b>
<b>V. RESPONSABILIDADES</b>	<b>3</b>
<b>VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	<b>3</b>
<b>VII. INDICADOR</b>	<b>3</b>
<b>VIII. ANEXOS</b>	<b>4</b>
<b>IX. CONTROL DE CAMBIOS</b>	<b>4</b>
<b>X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO</b>	<b>4</b>

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."



**Código**  
PR-DGD-UIG-01 R00

**Fecha de emisión**  
02/10/2023

**Fecha de actualización**  
No aplica

Procedimiento para Orientar en Materia de Igualdad de Género al Personal Administrativo

## I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para orientar en materia de igualdad de género al personal Administrativo de la Secretaría de Educación, con la finalidad de erradicar la discriminación de la violencia de género.

## II. ALCANCE

Aplica al personal que labora en la Coordinación de la Unidad de Igualdad de Género de la Dirección General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional, perteneciente a la Secretaría de Educación.

## III. FUNDAMENTO LEGAL

### Ámbito Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Educación.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Plan Nacional de Desarrollo, vigente.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belem Do Pará.

Objetivos y Acciones de la Declaración de la Plataforma de Acción de Beijing.

Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, vigente.

Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación, vigente.

Programa Sectorial de Educación, vigente.

Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

### Ámbito Estatal

Constitución Política del Estado de Yucatán.

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Yucatán.

Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el Estado de Yucatán.

Ley de Educación del Estado de Yucatán.

Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán.

Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

## IV. DEFINICIONES

Desarrollo del Programa: Es la elaboración de la ficha técnica del Programa.

PAT: Programa Anual de Trabajo.

Responsable de Área: Responsable de Proyectos y Lactarios.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

**Código**  
PR-DGD-UIG-01 R00

**Fecha de emisión**  
02/10/2023

**Fecha de actualización**  
No aplica

Procedimiento para Orientar en Materia de Igualdad de Género al Personal Administrativo

## V. RESPONSABILIDADES

1. Coordinador de la Unidad de Igualdad de Género:
  - 1.1. Incrementar la calidad de los servicios y dar cumplimiento a los objetivos de la Coordinación.
  - 1.2. Supervisar las actividades del personal que impartirá la orientación.
2. Responsable de Proyectos y Lactarios:
  - 2.1. Participar en la gestión de difusión por correo electrónico a las áreas la calendarización de las actividades.
  - 2.2. Elaborar e Impartir la orientación con el auxiliar administrativo.

## VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador de la Unidad de Igualdad de Género

1. Elabora un PAT anual en donde se especifica que áreas recibirán orientación en materia de Igualdad de Género.
2. Da instrucción al Responsable de Proyectos y Lactarios para que elabore el desarrollo del programa relativo al tema de Orientación en materia de Igualdad de Género al personal Administrativo de la Secretaría de Educación. Espera.
3. Revisa la información contenida en el programa.
4. ¿La información contenida es correcta?
  - Si: Continúa en la actividad 6.
  - No: Continúa en la actividad 5.
5. Retroalimenta al Responsable de Proyectos y Lactarios para las modificaciones correspondientes al Programa. Regresa a la actividad 4.
6. Da visto bueno al Responsable de Proyectos y Lactarios para impartir los cursos.

Responsable de Proyectos y Lactarios

7. Envía con anticipación por correo electrónico al personal del Área correspondiente los días en los que se realizará el curso.
8. Define los espacios en donde se realizarán los cursos.
9. Acude con el Auxiliar Administrativo de la Unidad de Igualdad y Genero a impartir el curso de orientación en materia de Igualdad.  
Orientación en materia de Igualdad de Género impartida.
10. Da instrucción al Auxiliar administrativo de la Unidad de Igualdad de Género de archivar las listas de asistencia.

## VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Orientaciones Realizadas	$A=(B/C)*100$ A=Porcentaje	Porcentaje	Anual	100%

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."



**Código**  
PR-DGD-UIG-01 ROO

**Fecha de emisión**  
02/10/2023

**Fecha de actualización**  
No aplica

Procedimiento para Orientar en Materia de Igualdad de Género al Personal Administrativo

	B=Orientaciones atendidas C=Orientaciones programadas			
--	--	--	--	--

**VIII. ANEXOS**

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo Procedimiento para Orientar en Materia de Igualdad de Género al Personal Administrativo	UIG	1 año	5 años	6 años	Eliminar
F-PR-OMI-01	Lista de Asistencia	UIG	6 años	6 años	12 años	Eliminar

\*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

**IX. CONTROL DE CAMBIOS**

Fecha	Número de revisión	Actividad
02/10/2023	00	Generación del Procedimiento para Orientar en Materia de Igualdad de Género al Personal Administrativo.

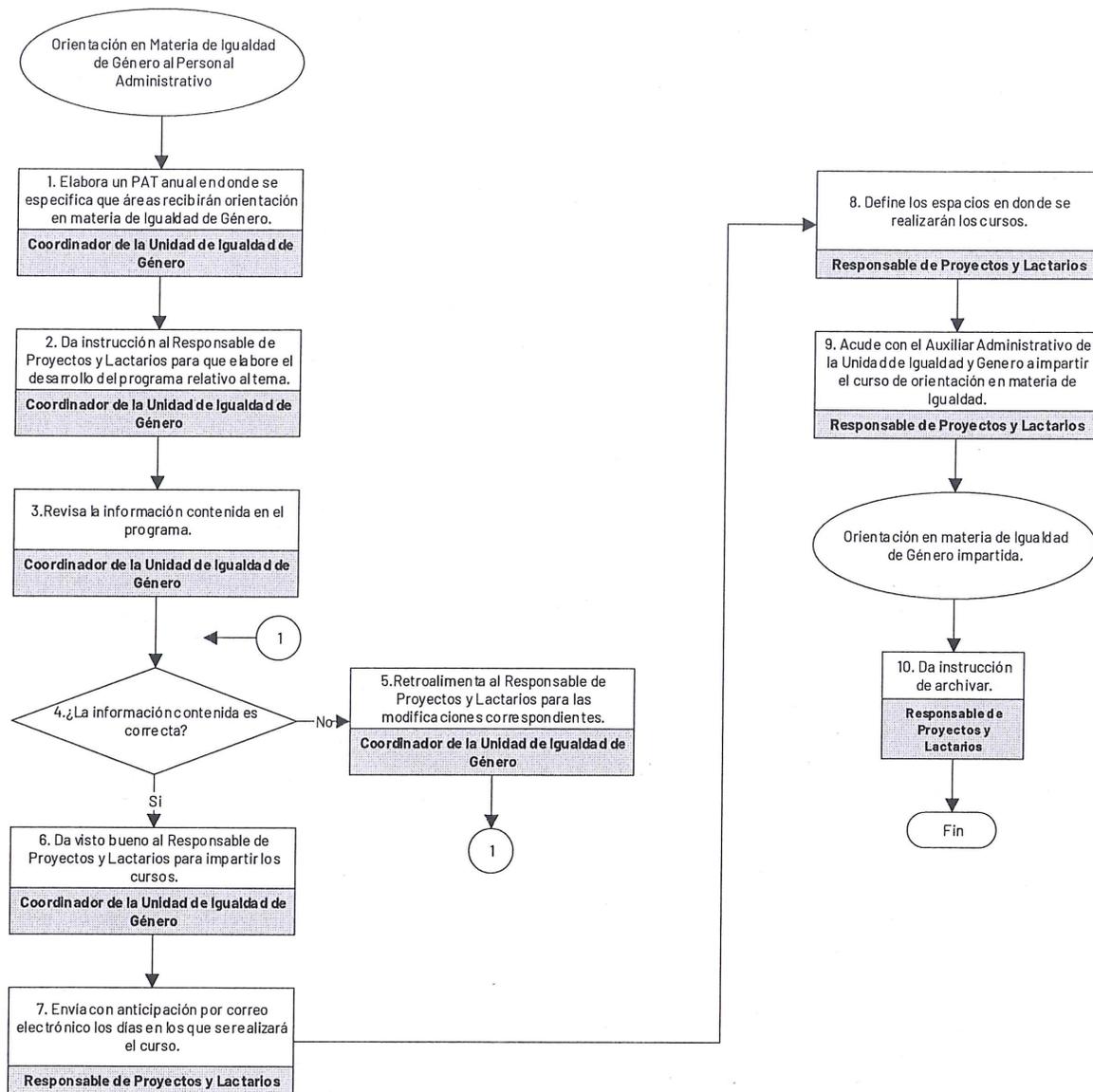
**X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO**

Autorizó

**Prof. José Leonel Escalante Aguilar**  
**Director General de Desarrollo Educativo y Gestión**  
**Regional.**

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Orientar en Materia de Igualdad de Género al Personal Administrativo





**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Dirección General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional



---

Lista de Asistencia

Nombre del evento:

Fecha:

No.	Nombre completo	Dirección o Área de Adscripción	Correo electrónico	Teléfono	Firma

"La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) a través de la Coordinación de la Unidad de Igualdad de Género de la Dirección General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional con domicilio en la calle 25 S/N x 40, de la colonia García Ginerés, C.P. 97070, Mérida, Yucatán utilizara los datos personales recabados para realizar la Orientación en Materia de Igualdad de Género al Personal Administrativo de la Coordinación de la Unidad de Igualdad de Género. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través del sitio de internet oficial: <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/>"

